SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO

ONCAE
HONDURAS COMPRA BIEN

Tegucigalpa, M. D. C. 09 diciembre del 2020

Señor
Wiliam Chahin Chahin
Representante Legal
INTERCOSMO S.A DE C.V.
RTN: 08131974001970
Su oficina

Oficio N° ONCAE-CM-1657-2020
Referencia: Catálogo Electrónico de Emergencia.
Ticket: 12638 y 12991

Me complace saludarle y darle éxitos en sus múltiples funciones, conforme a la oferta presentada para el Proceso **Catálogo Electrónico de Emergencia PCM-109-2020 Inclusión Eta**, remitida en el ticket 12638.

Mediante la cual se indicó que se encontró lo siguiente:

1. Conforme al formulario de participación su representada ha establecido condicionamientos que no fueron requeridos en vista que se ha modificado el formulario incluyendo tres casillas llamadas, Escala 1, Escala 2 y Escala 3.
2. No presenta marca, casa productora y país de origen para los productos siguientes:
   - Escoba Completa;
   - Papel Higiénico;
   - Cepillo de niño; y,
   - Cloro en galón;
3. Para el Formulario de Rangos de Participación y Descuentos se ha identificado que su representada presenta descuento en lempiras, siendo esto incorrecto ya que es necesario que sea llenado con el porcentaje de descuento que brindará conforme al volumen de venta.

Conforme a lo anterior su representado remite mediante el ticket 12991, su oferta nuevamente, por lo que de conformidad a su participación esta Oficina Normativa tiene a bien comunicar que esta notificación representa una preselección de los productos ofertados, donde se han aceptado los productos que a continuación se detallan:

DISTRIBUCIONES FRANK						
No.	**PRODUCTO EN CATÁLOGO**	**PRODUCTO**	**UNIDAD**	**MARCA**	**MODELO**	**PRECIO**
1	PAPEL HIGIENICO HOJA SENCILLA, (PAQUETE DE 4 ROLLOS) ALTA CALIDAD	PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	MAX PAPPEL	PAQUETE 4 ROLLOS DE 1000 HOOJAS	54.74
2	TOALLAS SANITARIAS	TOALLAS SANITARIAS		SILUETA	PAQUETE DE 10 TOALLAS	14.95
3	CEPILLO DE DIENTES PARA NIÑO	CEPILLO DE NIÑO		BEST	UNIDAD PREMIUM	11.00
4	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 900 - 1000 GRAMOS (UNIDAD), ALTA CALIDAD	DETERGENTE EN BOLSA 1000 GRAMOS		ARCOIRIS	BOLSA DE 1000 GRAMOS	27.50
5	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL BOLSA DE 20 KILO GRAMOS (UNIDAD), ALTA CALIDAD	DETERGENTE EN BOLSA 2 BOLSAS DE 10 KILOS (20 KILOS)		ARCOIRIS	2 BOLSAS DE 10 KILOGRAMOS (20 Kilos)	550.00
6	TALCO	TALCO	UNIDAD	BABY NUTRINE	120 GRAMOS 4 OZ	29.70
7	VASELINA	VASELINA		BABY NUTRINE	56 GRAMOS 2 OZ	16.50
8	BOTE DE ALCOHOL	ALCOHOL ETILICO		PROFESSIONAL	1 LITRO	56.84
9	DESINFECTANTE PARA PISOS	DESINFECTANTE PARA PISOS		AREX	900 ML	18.95

Por lo antes expuesto para continuar con el proceso de catalogación en vista que no cuenta con la **"Certificación de Proveedores y Contratistas del Estado"** y que cuenta con un expediente activo, deberá completar la

Cc: archivo / A.V.

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74

información respectiva de acuerdo con los requisitos establecidos para la inscripción con el Departamento de Registro de Proveedores, para continuar con el proceso de inclusión.

Para los siguientes productos se ha identificado lo siguiente:

1. Oferta dos presentaciones para el **"CEPILLO DE NIÑO"** de conformidad al Aviso Importante de fecha 07 de noviembre del 2020 y sus enmiendas 1 y 2; establece que la presentación para este producto es por unidad, por lo que de conformidad a lo establecido literalmente: **"... ONCAE se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta presentada..."**; no se acepta este producto;
2. Se descalifica el producto **"PAQUETE DE TOALLAS HUMEDAS"** de conformidad al Aviso Importante de fecha 07 de noviembre del 2020 y sus enmiendas 1 y 2; en su especificación técnica que debe ser un paquete de 100 unidades mínimo, por lo que no cumple ya que oferta de 80 toallas;
3. Se descalifica el producto **"DETERGENTE EN BOLSA 2000 GRAMOS y DETERGENTE EN BOLSA 4. 40925 LIBRAS"** de conformidad al Aviso Importante de fecha 07 de noviembre del 2020 y sus enmiendas 1 y 2; en vista que no se solicitaron estas presentaciones.
4. Para el producto **"CLORO GALÓN"** no se presenta la marca del producto por lo que es requerido que su representada indique la marca del producto;
5. Para los productos **"TOALLAS HUMEDAS, PAÑALES PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES y DETERGENTE EN BOLSA 1800 GRAMOS"** su representada oferta dos marcas; es oportuno hacer de su conocimiento que no es admisible la presentación de ofertas alternativas por lo que se solicita se indique la marca con la cual ofertará.

Es oportuno establecer que su representada deberá remitir la oferta presentada mediante el ticket 12991 por medio de HonduCompras 2.0; esta oferta únicamente representa una selección de productos que se encontrarán en la herramienta del catálogo electrónico como referencia por lo que cada institución previo a realizar la adquisición la institución deberá comprobar que su empresa tiene las cantidades requeridas, y oficializar la compra en las mejores condiciones, de precio, calidad y entrega para la administración; así como verificar la idoneidad y cumplimiento técnico, económico y legal de los productos que comprende este catálogo.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: http://oncae.gob.hn/emergencia.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.
Atentamente,

DIRECCION ONCAE OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Ing. Sofía Carolina Romero
Directora ONCAE

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
info.oncae@scgg.gob.hn
(+504) 2240-1470 al 74